

EN EL MOMENTO DE LA AUDENCIA FINAL,
EL JUEZ VERIFICARA LA INFORMACION SOBRE SUS INGRESOS Y
DETERMINARA SI SE HAN PAGADO TODOS LOS COSTOS

ANEXO B – ESCALA MOVIL DE TASAS DE MEDIACION		
Por progenitor Ingresos anuales brutos	Porcentaje Pagado *	Por Hora
0-\$14,472	10%	\$7.50
\$14,473-\$18,090	20%	\$15.00
\$18,091-\$24,120	30%	\$22.50
\$24,121-\$36,180	40%	30.00
\$36,181-\$42,210	50%	\$37.50
\$42,211-\$48,240	60%	\$45.00
\$48,241-\$60,300	80%	\$60.00
\$60,300 o mas	100%	\$75.00

*Por families mas grande de cinco (5) reciben un 10% descuento, excepto que ningun litigante no puede pagar menos de 10% sin autorizacion del el juez.

Cada padre paga tres (3) horas, no reembolsable.

Si la mediacion dura mas de tres horas, cada uno de los padres paga el costo adicional en incrementos de una hora.

Los “salarios brutos” son todos los ingresos antes de cualquier retencion por impuestos o otras deducciones.

El Tribunal de Distrito no puede aceptar cheques personales. Usted puede pagar en efectivo, con giro postal (money order) o con cheque de caja (cashier's check) en el momento de la session de mediacion o con tarjeta de credito/debito en finesandfees.nmcourts.gov. Tenga en cuenta que se cobrara una tarifa de servicio no reembolsable del 2.4% por los pagos realizados por credito/debito.